

V ANUNCIOS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2012 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Adecuación y reformas en piscinas del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres"". Expte.: OB-01/2013. (2012083581)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Económica. Secretaría General de Presidencia.
- c) Número de expediente: OB-01/2013.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Obras de adecuación y reformas en piscinas del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres".
- b) Lugar de ejecución: Cáceres (Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de
- c) Plazo de ejecución: Cuatro meses, a contar desde el Acta de Comprobación del Replanteo.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 194.210,80 €.

IVA (21 %): 40.784,27 €. Importe total: 234.995,07 €. Valor estimado: 194.210,80 €.

GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del presupuesto base de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor

Añadido.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura. Secretaría General.

b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfonos: 924 003476 924 003459.

e) Telefax: 924 003422.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: No se exige.

 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del día 20 de diciembre de 2012.
- b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de Presidencia de la Junta de Extremadura.

2.º Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.

3.º Localidad y código postal: 06800 Mérida.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.

b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.

c) Localidad: Mérida.

- d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en Sobre 1, se reunirá el día 26 de diciembre de 2012, a las 9:00 horas. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios de la Presidencia, sito en Plaza del Rastro, s/n., de Mérida (Badajoz), y se publicará en el Perfil de contratante: http://contratacion.juntaextremadura.net/. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en la citada página web.
- 10. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos producidos por los anuncios de este contrato serán por cuenta del adjudicatario.
- 11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.

- 12. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.
- 13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS:

https://contratacion.juntaextremadura.net/ - Perfil de contratante / licitaciones / presidencia.

Mérida, a 20 de noviembre de 2012. La Secretaria General, MARINA GODOY BARRERO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2012, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del período de información pública en relación con el proyecto de Orden por la que se regulan los medios de pago en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2012061783)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el correspondiente proyecto de Orden,

ACUERDO:

La apertura de un período de información pública por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución. Así se abre este período de información pública con la finalidad de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto de Orden por la que se regulan los medios de pago en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y formular en su caso, las alegaciones y sugerencias que estime convenientes.

El horario y lugar de exposición del proyecto de Orden será de 10:00 a 14:00 horas, durante el cuál estará a disposición de los interesados en las dependencias de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Paseo de Roma, s/n., de Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el proyecto de Orden estará a disposición de los interesados en la página web institucional del Gobierno de Extremadura, a través de su dirección de internet: http://ciudadano.gobex.es.

Mérida, a 16 de noviembre de 2012. La Secretaria General, MARÍA GUARDIOLA MARTÍN.